

Milagrosa Imagen dentro de la ^{sa} del Dovel su
Patrona, donde tambien a colocado las de los
Floresos quatro varas sur Patronio ^{fulg.}
Cdeandio ^{mbv} ^{ta} ^{lorentina}; y ex-
citiendo en dha Capilla dos Lamparas y de
ellas solo alumbraba la una a la dha Imagen
dentro ^{sa} para lo que havta aqui a costado
estacul veir @ de Aceite anualmente a me-
diada por mes; y viendo enui propio de un
devotion que siempre alumbran las dhas
lamparas a las referidas Imagenes
y quatro varas sur Patronio = Aviendo
queru Maicadomo de Propio que es ofuere
del Dovelido y que proediere de ello
suministre para dho efecto dose años
de aceite en cada un año, una al mes.
Cuyo parte lo incluye en la Relacion
de los menudos de laño para su Abono, el
que se le aya en virtud deste Avexo
parandole testimonio del y haciendo
sele saber para su exec. de presente
y en lo subserivo

Rob. Rogativas y la que dixo que continuando las noticias de
lo experimentare en dferentes Pueblos des-
pues de los temblores de tierra que huv
el dia primero de Noviembre proximo
para d este año, o tan que ocasionan
las maiores aflicciones y temores
como tambien en esta Jurisdic. falta
de lliar para el beneficio de las venen-
teras y poder ferner las que no

